

Río Gallegos, 10 de mayo de 2019.-

VISTO:

La nota de fecha 06 de mayo de 2019 suscripta por la Téc. Natalia VILLANUEVA; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Turismo UNPA UARG, fue convocada por la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, para participar de la I Reunión del Consejo Asesor de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, llevada a cabo los días 26 y 27 de marzo de 2019 en la ciudad de Caleta Olivia;

QUE en el marco de la citada reunión, se propuso formalizar el Consejo Asesor de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, incorporando la participación de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral a través de un miembro titular y un suplente, para el tratamiento de los temas de índole turística a nivel provincial;

QUE por Ley Provincial N° 1045/76 se crea el Consejo Asesor Provincial de Turismo, definiendo en dicha normativa su integración, funciones y pautas de funcionamiento;

QUE la Escuela de Turismo U.N.P.A.-U.A.R.G. sugiere la designación de la Mg. Viviana NAVARRO en calidad de miembro titular, y la Téc. Natalia VILLANUEVA en calidad de miembro suplente;

QUE la designación que en este acto se promueve deberá notificarse a la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Santa Cruz;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como miembros representantes de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral ante el Consejo Asesor de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, a la Mg. Viviana NAVARRO (D.N.I. N° 20.921.080) en calidad de titular, y a la Téc. Natalia Soledad VILLANUEVA (D.N.I. N° 28.903.466) en calidad de suplente.-

ARTICULO 2°.- REMITIR copia fiel de la presente a la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Santa Cruz.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG